

La buena doctrina.

Más de dos meses hace que comenzó á discutirse en el Congreso el proyecto de ley de Administración local.

En todo este tiempo se han aprobado sólo cincuenta y un artículos.

A este paso no es aventurado suponer que ha de ser larga todavía, muy larga, la discusión del proyecto.

Nada tiene de particular que, temiéndolo así el Presidente del Consejo de Ministros, pensara defenderse de la obstrucción sistemática con la prórroga de las sesiones, un medio reglamentario contra otro de igual clase.

Pero advertido el Jefe del Gobierno de que, ya no sólo el grupo de obstruccionistas, sino las oposiciones todas protestaban tomando por imposición lo que para el Sr. Maura era defensa, desistió de su propósito.

Los liberales, en vista de la corrección y prudencia del Gobierno, ratificaron su acuerdo de no seguir en su camino á los obstruccionistas, y de igual modo su idea de discutir amplia y detenidamente los artículos de la proyectada ley.

Y así está planteado el asunto, y así continúa la discusión en el Congreso.

Ya no será ley en Mayo, según había creído el Gobierno, y únicamente se trata de que pueda estar aprobado el proyecto antes de las imperiosas vacaciones del Estío, prorrogándose hasta las nuevas elecciones en Noviembre la continuación en los Municipios de los Concejales á quienes, por haber cumplido el tiempo legal, correspondía salir de los Ayuntamientos en el mes de Noviembre próximo pasado.

Podrá ser una contrariedad para los deseos del Sr. Maura, que ya no muestra impacencias; podrá tardarse mucho en llevar á ley proyecto tan discutido; pero una vez que la discusión termine y sancione la ley, la Corona podrá decirse que no reúne todas las necesarias condiciones para ser respetada por las situaciones políticas que sucedan á la de ahora; no será esta ley obra de un Gobierno; será labor concluida por las Cortes.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Con la presidencia del Sr. Benegas y la asistencia de los Concejales Sres. Medina, Santa María, López, Lafuente, Guzmán, Conde, Ortiz, San Román y Prudenciano, se abrió la sesión á la hora convenida, dando principio con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se dió cuenta al Ayuntamiento de una moción del Negociado de quintas sobre el nombramiento de comisionado para representar á la Corporación ante la Comisión mixta de reclutamiento, en el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo y en el de los años anteriores, y á propuesta del señor Lafuente, se nombró al Oficial del Negociado correspondiente, según se viene haciendo.

Después se dió cuenta de la subasta de puestos públicos, resultando como único postor D. Casimiro Juarrros, que ofrece 7.650 pesetas anuales.

El Sr. Alcalde hace presente al Ayuntamiento, que había habido otro señor que ofreció 8.238 pesetas, que resultaba un aumento de 49 pesetas mensuales, y que se tuviera esto en cuenta antes de aprobar el acta de referencia.

Después de una ligera discusión sobre la validez de la subasta una vez celebrada, entre los Sres. Medina, Conde, Ortiz y Lafuente, acordó el Ayuntamiento autorizar á la Alcaldía para que gestione del postor en la subasta el aumento que hizo en otra ocasión, puesto que resulta ser el mismo.

Se procedió después á la lectura de una bien y razonada instancia firmada por D. Antonio García Pérez, Capitán de Infantería y Profesor en la Academia del Arma, en la que pide que con motivo de la próxima festividad nacional del Centenario del Dos de Mayo, se varíe el nombre de la Cuesta del Alcázar, sustituyéndole por el de un cadete de doce años, muerto en el Parque de Artillería de Montealeón, en Madrid, peleando junto á Daoiz y Velarde, colocando al efecto una lápida, cuyo octo podría coincidir con la fecha de referencia.

El Sr. San Román se manifiesta conforme con lo

que se pide, pero ruega al Ayuntamiento se fije detenidamente en este asunto, pidiendo informes á la Comisión de Monumentos, y que después pase á la Comisión de policía, pero todos estos trámites con relativa urgencia, á fin de que si se acuerda la variación del nombre, se pueda hacer en la fecha que se solicita, manifestándose conformes todos los demás Sres. Concejales con lo propuesto, y así se acuerda.

Moción de la Alcaldía sobre expropiación de un corral inmediato á la Puerta de Visagra, lo que aprueban los Sres. Concejales, comisionando al efecto al Sr. Teniente de Alcalde de aquel Distrito, Sr. Ortiz, para la práctica de todas cuantas gestiones sean necesarias.

Terminada la orden del día, el Sr. Alcalde manifiesta que una de las bombas de la máquina elevadora de aguas del Tajo, ha sufrido una pequeña avería, por lo cual carecerá de aguas la población hasta que se haga la oportuna compostura.

El Sr. Medina expuso su agradecimiento por la terminación del horno de cremación en el Matadero y de otras pequeñas obras.

El Sr. Lafuente manifestó á la Alcaldía, que se pidiera informe al Arquitecto municipal respecto á la exposición que ofrece la tubería de la conducción de aguas sobre el Puente de Alcántara, y que fuese extensivo al estado de seguridad que dicho puente pueda tener.

El Sr. San Román propone la variación de los faroles que hoy existen en el alumbrado público, puesto que sólo conservan el armazón, sustituyéndolos por reflectores.

Como último ruego, figura el hecho por el señor Ortiz, en el que antes de empezar hacer uso de la palabra, ruega á la Presidencia abandone, no sólo el sillón presidencial, sino hasta el salón, por ser parte interesada en el asunto que iba á tratar.

Abandona la presidencia y el salón el Sr. Benegas, y la ocupa el Sr. Medina.

El Sr. Ortiz empezó diciendo que no teniendo este Ayuntamiento consignada cantidad alguna en sus presupuestos para gastos de representación, sin embargo, el Alcalde actual, siempre que había necesidad de hacer uso de carruajes, ponía el suyo á disposición de la Corporación, y que habiéndosele cobrado el arbitrio por el coche que tenía como á los demás propietarios, proponía que mientras fuese Alcalde el Sr. Benegas, como los demás señores que le sucedieren en ese cargo, se les exceptuase de dicho pago, y proponía además que se le devolviese lo que tenía abonado por dicho concepto.

Todos los Sres. Concejales, conformes en un todo con lo propuesto por el Sr. Ortiz, se manifestaron muy conformes, y se acordó por unanimidad.

Y no hubo más.

Por correo.

Decididamente el Sr. Ministro de la Gobernación está de *racha*...

Y es que para navegar contra viento y marea hacen falta muchas condiciones.

El Sr. Lacierva, en la sesión del Congreso de ayer tarde, no estuvo muy afortunado, siendo lo peor del caso que la semilla echada germinó y fructificó para la sesión de hoy.

Mientras tanto, la discusión del proyecto de ley de régimen local continúa lenta y monótona, sin que se vislumbre la manera de lograr que adquiera velocidad más acelerada. Y no será, ciertamente, porque los Sres. Moret y Azcárate no hayan prestado y presten al Sr. Presidente del Consejo de Ministros todo género de medios y de facilidades.

Tampoco avanza gran cosa en el Senado la discusión del proyecto de ley de represión del anarquismo.

En cambio puede considerarse como aprobada la ley concediendo inamovilidad á los empleados de Gobernación.

El Sr. Dato continúa mejorando de las lesiones sufridas en la carretera del Pardo por choque del automóvil en que regresaba á esta Corte en unión de varios amigos.

Para el sábado próximo se anuncia en el Teatro Español la repetición de la llamada *Fiesta del sainete*, con un programa verdaderamente sugestivo.

Se encuentra fuera de peligro el Diputado provincial de esa Sr. Montalvo, que con motivo de su enfermedad, ha podido convencerse una vez más de las muchas simpatías de que goza en esa provincia y en esta Corte.

Por esta vez la policía ha tenido fortuna y parece que se hayan detenidas todas las personas que han tenido participación en el delito de estafa, cometido por el Sr. Zabala; solamente éste se halla en libertad en Atenas.

De rumores y de hipótesis políticas, continuó habiéndose anoche, llegando á suponerse nada menos que había sido planteada una crisis parcial por desavenencias surgidas entre varios Ministros en el último Consejo celebrado.

Hoy vuelven á reunirse los Ministros, y seguramente no pasará nada.

También se habla de planes y proyectos del Sr. Maura para lograr la más rápida aprobación del proyecto de ley de régimen local.

Se habla, y bien sabido es que «del dicho al hecho».....

Quien viva verá.

Por fin parece que el Gobierno se decide á presentar en las Cortes un proyecto de presupuestos generales para el próximo mes de Mayo.

¿Cómo será este proyecto?

Hay quien supone que no han de ser ni el Ministro ni el Subsecretario de Hacienda actuales los que sostengan sus discusión en las Cámaras.

El tiempo frío y lluvioso, completamente gris, como la situación de la política.

Y nada más por ahora.

Hasta mañana.

AILERUA.

Madrid 8 Abril 1908.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos declarando mal formadas una competencia suscitada entre el Gobernador de Badajoz y la Audiencia de Cáceres, y otra promovida entre el Gobernador de Barcelona y el Juez de instrucción de Berga.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

—Otros de indulto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto referente á las facultades que ha de tener en la dirección de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia el Jefe superior de la policía gubernativa de Barcelona.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se expidan mandamientos de pago por 40.000 y 60.000 pesetas para atender á los gastos que ocasione la concurrencia de los Centros dependientes de este Ministerio á la Exposición Franco-Española que ha de celebrarse en Zaragoza para conmemorar el Centenario de los Sitios.

—Otra disponiendo se mantenga el precepto de la de 1.º de Marzo de 1906, de la que se prohibió la venta de billetes de ferrocarriles fuera de las taquillas de las estaciones ó agencias autorizadas por las Compañías.

—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento provisional para la ejecución de la ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Lo del suceso misterioso.

Inspirándose en lo dicho por algunos periódicos, nos dijo nuestro Corresponsal que se hablaba en Madrid del hallazgo de un feto en el desván de un Convento, con la salvedad de que aquella dependencia de la casa tenía otras comunicaciones.

Rectifica y aclara el asunto *El Universo*, del que copiamos lo que sigue:

«Ya suponíamos que los periódicos anticlericales iban á exagerar los relatos referentes al suceso ocurrido anteanoche en el referido Asilo, rodeándolo de un misterio que no ha existido, puesto que el Juez de guardia Sr. Trassierra, con la amabilidad que le caracteriza, recibió en su despacho á un redactor de *El Universo* y le refirió lo que en nuestro número de ayer publicamos.

El Juzgado comprobó ayer que el hallazgo no reviste ninguna importancia, y lo verdaderamente extraordinario es que no se repiten con frecuencia, puesto que allí se albergan 340 mujeres, en su mayoría arrepentidas de la vida airada, y que son muchas las que entran y salen.

El lugar del hallazgo fué un desván donde hay almacenada gran cantidad de paja, el cual está situado al lado de la enfermería. Sin duda la asilada, pretextando ir á la enfermería, se ocultó durante algún tiempo sin ser echada de menos.

En estos últimos días han salido 18 mujeres, y está en lo posible que alguna de ellas haya sido la autora del hecho, y que temiendo ser descubierta pidiera su inmediata salida del Asilo.

Conviene hacer constar que en dicho establecimiento benéfico no se retiene á ninguna asilada contra su voluntad, no empleándose con ellas más medios que los de la persuasión y el convencimiento.

Y aunque en nuestro número de ayer ya lo dijimos, repetimos hoy que la presencia del Juzgado de guardia en el Asilo fué motivada por la denuncia escrita que formularon las hermanas Trinitarias.

Y no hay otra cosa, aunque se empeñen en ello los periódicos clerofobos.»

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Homicida de su cuñado.

Ayer prosiguió en la Sección segunda la vista de esta causa.

El Presidente explicó su informe resumen.

La Defensa solicitó de la Sala que en las preguntas que se iban á someter á la resolución del Jurado, se incluyera otra ampliatoria á la en que iba envuelta la eximente de miedo insuperable.

El Tribunal desestimó esta petición y el Defensor formuló su protesta á los efectos legales.

Los Jurados se retiraron á deliberar.

Una hora después volvieron á la Sala.

Veredicto de culpabilidad.

El veredicto emitido por el Jurado fué de culpabilidad, disconforme en parte con las conclusiones del Ministerio fiscal.

En dicho veredicto se apreciaba la circunstancia de exención cuarta del art. 8.º del Código, ó sea la de defensa propia, con los requisitos de agresión ilegítima y falta de provocación por parte del que se defiende, la atenuante de no querer causar un mal tan grave y la agravante de ser el ofensor hermano afín del ofendido.

Se abrió el juicio de derecho y se suspendió la sesión hasta las tres y media de la tarde.

Informes de derecho.

A las cuatro y cuarto reanudóse la sesión, dándose lectura al escrito de conclusiones formuladas en derecho por el Fiscal.

Este estima que los hechos sentados por el Jurado en su veredicto son constitutivos del delito comprendido en el art. 419 del Código, con las circunstancias modificativas de la penalidad, 1.ª del 9.º y 1.ª del 10, opinando que de la contestación negativa dada á la pregunta octava, que dice: «¿Se propuso Ramón García cuando disparó contra Saturnino ejecutar un acto tan grave como el que resultó?» No se deriva ninguna circunstancia que pudiera alterar la responsabilidad criminal, solicitando, por consiguiente, que se impusiera al acusado la pena de doce años de prisión mayor.

Le fué concedida la palabra al Defensor, Sr. Pintado, quien calificó de homicidio los hechos afirmados en el veredicto, concurriendo en los mismos la eximente incompleta de defensa propia, y la atenuante de falta de intención de causar un mal tan grave, agregando que el parentesco le apreciara el Tribunal de Derecho como atenuante, é interesando de éste que impusiera á su defendido la pena de seis meses y un día de arresto mayor.

La sentencia.

A las cinco y media próximamente se leyó la sentencia.

Por ella se condenó á Ramón García á la pena solicitada por la Acusación en el debate de derecho.

ORERAMAC.

NOTICIAS

Entre los propietarios de fincas urbanas enclavadas en la calle del Comercio, se ha iniciado la idea de abrir una suscripción para contribuir en la mitad del coste que al Ayuntamiento de la ciudad ha de estarle la terminación del adoquinado de dicha vía pública.

Para hoy están citados, al objeto de celebrar el juicio de excepciones y exenciones, ante la Comisión mixta de Reclutamiento, los pueblos siguientes:

Mora, Orgaz, Yébenes, Alcañizo, Alcaudete de la Jara, Alcolea de Tajo, Aldeanueva de Barbarroja y Belvís de la Jara, y para mañana, Aldeanueva de San Bartolomé, Azután, Calera, Caleruela, Calzada de Oropesa, Campillo de la Jara, Espinosa del Rey, La Estrella, Herrernuela, Lagartera, Mohedas, Nava de Ricomalillo, Navalmorealejo, Oropesa, Puente del Arzobispo, Puerto de San Vicente, Robledo del Mazo, Sevilla de la Jara y Ventas de San Julián.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.
Equipos económicos para seminaristas.
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrofítico, desde 22.
En acero, desde 20.—En plata, desde 25.
Extraplanos, para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.
Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.
Primera casa en Relojería.—Serías garantías **EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO
Gran taller de composturas.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

NEGRINA CORONA

BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.
Conserva el calzado.
Utilísimo para el lucido de sillerías de cuero, guarniciones.
Inventor: Antonio Lorenzo Valls, Tarragona.
Representante en Toledo y depósito central de venta: Julio González y Hermano, drogueros y perfumistas.
Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

NUEVA CONFITERÍA
DE
CIPRIANO GALLARDO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente a este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces.
Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLELMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORR

Hijo y Sucesor de Ricardo Storr

Propietario:

Emilio Colomina.

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para ANUNCIOS, RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS, ANIVERSARIOS.

PROPAGANDA en vallas, telones, tranvías.

ANUNCIOS LUMINOSOS

OFICINAS:

Desengaño, 9 al 13, teléfono 805

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C.^a

Avenida, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

IMPRENTA

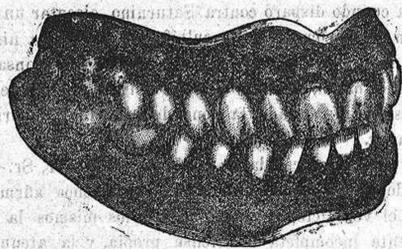
Vida e Hijos
de J. Peláez
Comercio, 55, y
Lucio, 8, Toledo.

& Gran surtido en Decorativos, Noenas, Rosarios, y Medallas de todas clases. &&&

ENCUADERNACION

LIBRERIA

ALMACEN DE PAPEL



E. IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Cuesta de Pajaritos núm. 3

Dientes artificiales

desde cinco pesetas.

JOAQUÍN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

SOLUCIÓN DE CREOSOTA FOSFATADA
DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.—
Se vende el frasco á 3 pesetas en todas las Farmacias y en el Laboratorio del autor Carrichos (Toledo). En Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

La desnudez en el teatro.

Nos quejamos, no sin razón, de los atrevimientos del género chico en nuestros teatros, de la frase picante y las actitudes provocativas.

Veán nuestros lectores el principio de una información que hace a El Imparcial, su Corresponsal en París R. Blasco:

«El anciano Senador M. Berenger dirigió hace pocos días una carta al Procurador de la República, vibrante de indignación. «Figúrase—decía—señor Procurador, que en algunos escenarios de París se exhiben las bailarinas sin mallas y que al danzar, el revuelo de sus faldas lleva al público emociones demasiado violentas. Estas mujeres que enseñan ó dejan ver sus carnes, tienen, por lo general, Sr. Procurador, el éntis excesivamente terso, y morbideces y turgencias grandemente sugestivas.»

Añade á esto el Sr. Blasco, que el Procurador de la República ha mandado instruir expediente judicial y los Comisarios de policía han tratado de intervenir en el asunto.

Pero lo grave de la cuestión es que la opinión en París anda un tanto dividida respecto á si debe ó no prohibirse tan insolente, tan inmoral exhibición, y que más de un autor prestigioso, de gran autoridad literaria en Francia, se pronuncia contrario á la prohibición, y véase á este propósito lo que también el Sr. Blasco dice:

«Los periódicos se han lanzado á celebrar interviews, y de ellas, la más notable, es la que les ha concedido Anatolio France.»

El gran novelista está un poco indignado con el Padre Pador. Dice que el desnudo es cien veces menos obsceno que las mallas, es decir, como Arrieta, que con azúcar está peor.

En asunto tan delicado—añade Anatole France—no debe intervenir el legislador. El gusto del público es el que debe dar una opinión definitiva. El público es el Soberano, ya que existe una moral absoluta.

Califica la intervención de M. Berenger de calvinismo con tendencia al tartuflismo. Las exhibiciones que se trata de prohibir—termina diciendo—no tienen peligro ni pueden desarrollar la depravación, que es cosa demasiado compleja y vive dentro de cada cual sin alientos exteriores.

Casi todas las opiniones que publican los periódicos sobre este peliagudo conflicto, son, como la de M. France, contrarias á la prohibición del desnudo.»

Si esa opinión se impone, no sería extraño, pues otras muchas cosas que aquí se sufren tienen igual origen, que la libertad del desnudo en escena llegase á España.

NOTICIAS DE YEPES

Con un día poco agradable, tuvo lugar en el día de ayer una jira campestre, á la que fui invitado por los Sres. Patrocinio Megia, Rafael R. Medina, Emilio Colastra, Francisco Guerra, Ramón Molina, Froilán S. Bravo y Miguel Miranda, efectuándose aquella en la casa de campo que el último señor posee en este término y sitio de la Ribera; hubo buen humor y mejor

apétito, sirviéndose abundantes y exquisitas viandas, buen café, licores y cigarros; merece mencionarse el comportamiento del titulado Pollo, criado del Miranda, por lo acertado que estuvo en la confección de la comida, sirviéndola con presteza; durante la fiesta no hubo que lamentar ningún suceso desagradable, si se exceptúa la caída del célebre Pollo, que fué despedido por el muló que montaba, propinándose varias erosiones en las narices de poquísima importancia, al subir la cuesta de Valdeuertamoso.

En la última semana se ha cotizado el precio de la faega de trigo, á 52 reales; ídem de cebada, á 26 reales; ídem la arroba de vino blanco, á 7 reales; ídem tintó, á 8; ídem de aceite, á 45 reales, siguiendo las ofertas de este último género por parte de los compradores.

Desde el punto de vista del tiempo, la semana ha sido digna sucesora de la anterior, han continuado lluvias, vientos y lilelos, alternando con ratos de cielo despejado y de sol espléndido, propios de la época que atravesamos.

El Corresponsal, MANUEL MOHINO.

Yepes 6 de Abril de 1908.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Cédulas hipotecarias, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos: Paris, vistas, Libras: Londres, vista.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Anastasio, Demetrio, Hilario, Marcelo y Casilda.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Parroquia de San Nicolás.—Novena á Nuestra Señora de los Dolores. A las nueve de la mañana, Misa cantada, y á continuación se leerá la Novena.

Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario, luego la Novena, á continuación el Sermón, concluyéndose con el Stabat Mater.

Ocupará la Sagrada Cátedra el Lic. D. Mariano Guerras y Salcedo, Párroco de Avila.

Parroquia de Santas Justa y Rufina.—Solemne

Novenario á Nuestra Señora de los Dolores. A las ocho y media de la mañana Misa cantada.

Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario, se cantará un Motete, después el Sermón y seguidamente la Novena, terminándose con el Stabat Mater y Salve solemne.

Ocupará la Cátedra Sagrada el Sr. Dr. D. Santiago Pastor y Just, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Primada, disertando sobre el tema «Dolor de María en el entierro de su Santísimo Hijo».

Iglesia de Santo Tomás Apóstol.—Novena á Nuestra Señora de los Dolores. Por la tarde, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, seguirá el Sermón y Novena, terminándose con la Salve.

El Sermón estará á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Jorge Borouód.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Solemne Septenario de Dolores. A las cuatro y media de la tarde Exposición, Estación, Corona, Sermón, Septenario, Santo Dios, Reserva y Salve.

Predicará el Sr. Dr. D. Nicanor Mariano Aparicio, Cura Párroco de la Muzárabe de San Marcos, versando sobre el tema «El descendimiento de Jesús de la Cruz».

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Nicolás de Bari.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González.—Capitán de día, D. Alberto Casó.—Guardia de Prevención, Capitán D. Antonio Cano.—Imaginería, Capitán D. Francisco Labarga.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.—Clase práctica, Primer Teniente D. Vicente Sist.

Servicio en las Compañías para el 9 y 10.

1.ª, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.—4.ª, Primer Teniente D. Vicente Sist.—5.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Peñalosa.

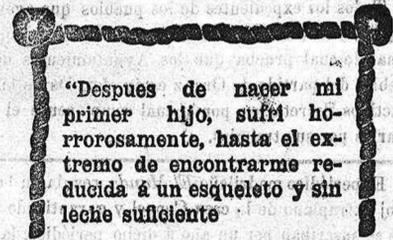
PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

Considera una primera
Lo que el Dios hombre pasó
Cuando su sangre vertió
Por la humanidad entera,
Y por primera dos tres
No dejes de confesarte
Y de tus culpas limpiarte
De tu alma en interés;
¡Dos tercias con devoción!
¡Arrepiéntete si quieres
Gozar de eternos placeres
En la celestial mansión!
¡Que si en tu arrebató ciego
Segunda sigues cantando,
Y tu espíritu olvidando
Por la vil materia, luego,
Quizás á tarde ya aguardes
Cuando quieras recordar,
Y te puedes encontrar
Con que en los infiernos ardes!

Solución á la anterior: CENONA.



«Después de nacer mi primer hijo, sufrí horrorosamente, hasta el extremo de encontrarme reducida á un esqueleto y sin leche suficiente»

para nutrir

á mi hijo. Habiendo tomado la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mucho más fuerte; tenía mejor apetito y noté un aumento en mi leche. Ahora, después de haber seguido usando la

Emulsión SCOTT

no he tenido mas molestias; y mi niño esta rollizo y sonrosado.»

(Firmado) Francisca Xarau.

San Juan de Horta (Barcelona) 26 de Marzo de 1907.

Advertisement for Scott's Emulsion featuring an illustration of a man carrying a large fish on his back. Text describes the benefits of the emulsion for various ailments.

SE VENDE

una casa en la calle del Pozo Amargo, núm. 37, espaciosa y con suficientes habitaciones para tres vecinos.

Para tratar del precio en la misma casa.

HERALDO TOLEDANO admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana. Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquila.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

¿Desea Ud. un retrato con parecido perfecto, á la vez que sea permanente y económico? Pues no deje de visitar la gran fotografía de SUCESORAS DE COMPAÑY, AGUILA, 7

¿Desea Ud. una ampliación de gran tamaño y que resulte un recuerdo para toda la vida de persona de su familia ó muy estimada? SUCESORAS DE COMPAÑY, AGUILA, 7, JUNTO AL HOTEL CASTILLA

Esta casa, manteniendo su acreditada fama, hace cuantos trabajos se la confien, garantizados, desde lo más modesto á lo más superior.

—Te conozco, dijo Antonio oliendo el cigarro: tú desciendes de la casa de Claudio. Mi amigo Luis no se halla á la altura de poderse familiarizar con tu aroma. Si te saborea, es por gracia, no por justicia.

—¡Gran tuno! aunque Claudio me haya regalado esos cigarros, no los he pagado yo setenta veces?

—Y yo... Luis, francamente, yo creo que en casa de Claudio nos roban el dinero.

—Primera barbaridad.

—Gracias.

—Vamos á ver, ¿en qué te fundas?

—¿En qué me fundo?... No lo sé. Yo me he llevado con disimulo barajas de las que usamos para ver si estaban de algún modo preparadas, y nada les he encontrado; pero lo cierto es que siempre perdemos los mismos. Además, eso de que Ana ó Arturo lleven siempre la derecha al banquero y copen en momentos críticos. Eso que observo constantemente, que cuando uno ó dos de los tres pierden, es cuando el otro ú otros ganan mucho más. Esa serenidad, ese aplomo, ese desinterés con que juegan...

—¡Chico, chico, no digas más neceda-

—Pero desdichado, ¿qué mujer sensata ha de querer unir su suerte á la tuya?

Una, noble, joven, bonita y con bienes suficientes para pagar yo todas mis deudas, ofrecerte á tí dinero y gastar aún después por algún tiempo desordenadamente.

—¿Vaya, Antonio, tú te chancasas?

—Nada, nada, Luis, están ya vencidas todas las dificultades, y media ya un compromiso formal. ¡Me caso!

—Pero, ¿quién es la víctima?

—Tú la conoces.

—¿Yo la conoces?

—Sí.

—¿Su nombre?

—Adela.

—¡Adela de...!

—La misma.

—Pero, chico, ¿y su padre?

—Me protéjete.

—Dices que su padre consiente?

—No he dicho eso, sino que me protéjete.

—Pero, ¿cómo es eso posible?

—Haciéndome la oposición. Para que Adela quiera localmente basta que su padre se oponga.

—En cuanto á mí, ese caso está ya muy cerca. Yo lo he meditado y sólo encuentro dos medios de salvación, que vengo á consultar contigo para que me digas cuál te parece el mejor.

—Veámos, pues, cuáles son.

—El primer medio que se me ha ofrecido á la imaginación es la boca de una pistola.

—Segunda barbaridad mayor que la primera.

—¿Es decir, Luis, que tú no estás por el suicidio?

—De ninguna manera. Ese es un acto cobarde y vil, indigno de un hombre de corazón. Eso no es resolver la cuestión, al contrario, es confesar la incapacidad para resolverla.

—Estoy de acuerdo contigo. Tampoco yo me inclinaba al suicidio. Entonces tenemos ya la cuestión resuelta. ¡Me caso!

—¿Zambomba, está sí que es gorda!

—Está dicho, Luis, ¡me caso! No tengo otra salida: ó el suicidio ó el matrimonio; me decido por éste, aunque sea más temible. Quiero probar al mundo que tengo valor.

des! Todo cuanto has dicho no tiene sentido común. ¿Somos tan noveles, que no habíamos de pillarles si tiraran guñones? arreglados iban. ¿Se permitiría en una casa como esa ninguna clase de fulleries? ¡Por Dios, Antonio! ¿dónde estamos? Dí que tenemos mala suerte: ¿quién había de decir que aquel en tres tan cansado que me tiró anoche Arturo lo había yo de perder? ¿Que siete veces seguidas diera el albur á la izquierda para fastidiarme, y esperara á que se quebrara cuando yo salté?

—Nada, hombre, no he dicho nada; vamos á otra cosa. Amigo Luis, nuestra situación es grave, muy grave; tanto, que es ya preciso buscar el oportuno remedio. Tú, por fin, has tenido la suerte de que tu apoderado haya sido hombre de habilidad para no dejerte vender finca alguna, y aunque hayas derrochado el metálico que tu tío Fermín tenía tan guardado, consumido además todas sus rentas y te encuentres algún tanto atrasado, no estás aún in artículo mortis.

Pero yo, mi querido Luis, me encuentro perdido, y estoy resuelto á adoptar medidas radicales para salvar la cuestión eco-

Todos los expedientes de los pueblos que ayer entregaron, sabemos que merecieron los honores del Tribunal, lo cual prueba que los Ayuntamientos de los pueblos del partido de Orgaz están dotados de buenos y activos Secretarios, por lo cual complácenos el felicitarles por sus trabajos.

El periódico madrileño *El Mundo*, regala un bonito reloj extraplano de la casa Coppel y garantizado á los que se suscriban por un año á dicho periódico: la suscripción por un año es como en la mayor parte de los diarios de Madrid, 20 pesetas.

Anoche llegó á esta población nuestro querido amigo el Coronel de la Academia de Infantería, señor Fridich, el cual se encuentra algún tanto más aliviado de la dolencia que le aqueja.

Le deseamos su pronto y total restablecimiento.

Según verán nuestros lectores en otro lugar, por haber sufrido una pequeña avería la maquinaria elevadora de las aguas del Tajo, no correrán las fuentes públicas.

Se hablaba también anoche de una interrupción de las aguas de Pozuela, á consecuencia de recomposiciones practicadas en arqueta particular del mismo viaje de aguas.

Respecto á las noticias que tenemos dadas del perro, que existe en la Cuesta del Can, hay que añadir, que la otra noche intentó morder á una joven que vive en la misma calle, y al intentar defenderse del animal tirándole una piedra, la dueña profirió frases tan indecorosas y mal sonantes, que tuvo que intervenir toda la vecindad.

Se ha dado parte al Juzgado.

La Prensa y sus cómplices los políticos quieren dar al público el timo de los perdigones; ya no hay quien crea más que viendo la verdad. Fijaros en la fama creciente del café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

En la tarde de ayer fué conducida á la última morada la Sra. D.^a Antonia de Villasante y de Villasante, viuda de D. Manuel Cano y Novales, madre de nuestro querido amigo y acaudalado Banquero don Miguel Cano.

Ya sabe el Sr. de Cano y sus hijos la gran amistad que con ellos nos une, y comprenderá lo muy sensible que nos ha sido esta pérdida, y les deseamos, como igualmente á la demás familia, muy vivamente la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

La Compañía que viene actuando en el Coliseo Moderno está trabajando sin descanso por dar la mayor variación posible en las representaciones de comedias.

Esta noche, en la primera sección, *El Amor y el Gabinete*, y en la sección doble, *El Matrimonio civil*.

Anoche se estrenó la comedia de D. José Montenegro, titulada *El Amor y el Gabinete*, en el que obtuvieron un triunfo más la Compañía, y en cuyo desempeño sobresalieron, como siempre, las Sras. Hurtado, Guerra y Pallarés, y los Sres. Chaves y Paniagua.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por hallarse pescando en el río Tajo y sitio denominado Presa de Aceca, término municipal de Villaseca, han sido denunciados Modesto Lucas Plaza, Aniceto Magán y Pedro Tardío, vecinos de Oñas.

También han sido denunciados ante la Autoridad correspondiente, los vecinos de Mérida, Ruperto

García González, y de La Estrella, Hipólito Rosa Domínguez; el primero acusado del hurto del importe de 80 panes, y el segundo por el de varias prendas de vestir, de la propiedad de su convecina D.^a María Robles.

Por hurtar leña han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Santa Cruz del Retamar, los vecinos de Quismondo, Adelardo Bullido Mateos, Rafael Mateo Vallejo y José Rodríguez.

Han sido sacrificadas en el Mataero las reses siguientes:

Toros, siete; terneras, dos; carderos, 41, y ovejas, cuatro.

Registro civil.—Día 8 de Abril.—Defunciones: D.^a Antonia Villasante de Villasante, 87 años; Felipe Silla Medina, 31 años, y Norberto Camino Pérez, 70 años.

Un buen servicio.

De tal puede calificarse el prestado en el día de ayer por el activo Inspector de Policía Urbana D. Ramón Pérez Lucía.

Parece ser que desde hace días venían vendiéndose en esta plaza grandes cantidades de jabón, á precios sumamente económicos, por los vecinos de Campillo de la Salvatierra (Salamanca) Ignacio Martín y Ramón Rodríguez, y como á expresado funcionario le chocara la baratura de aquel artículo, hizo llegar algunos trozos al Laboratorio municipal, el cual, después de un minucioso análisis, declaró que el jabón expendido contenía gran parte de materias nocivas á la salud.

En vista de lo cual, el indicado Inspector procedió al decomiso del género expendido, que según nuestras noticias alcanzaba la suma de más de 80 kilos, habiendo sido indemnizados los compradores del importe abonado por su adquisición.

Campañas como la apuntada son de las que por sí solas se hacen acreedoras del aplauso, y por tal motivo ya sabe el Sr. Lucía que el nuestro se le hemos otorgado en varias ocasiones, que sus servicios los empleó en asuntos que con la salud pública se han relacionado.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

La causa de los desfalcos.

Se han recibido noticias concretas respecto á la detención en Barcelona, cuando regresaba de Martorell, de D. Manuel García Franco, que viajaba con nombre supuesto.

Hoy han intentado hablar con él algunos periodistas; pero la circunstancia de haberse decretado la incomunicación del detenido desde su llegada á Madrid, ha hecho imposible que pudieran los reporters realizar su intento.

El sumario continúa con gran actividad. Ha sido también detenida una viuda, amiga íntima de Zabala.

La política portuguesa.

Continúa en Lisboa, según los partes telegráficos recibidos esta tarde, la intranquilidad y algunos incidentes sin gran importancia.

Disposiciones de Hacienda.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una disposición relativa á los requisitos exigibles

para la devolución de los depósitos y la incorporación y validez de los poderes de los que soliciten el cobro que ofrecerá mayores garantías al Tesoro y á los particulares.

Noticias de Palacio.

El Rey, después del despacho ordinario con los Ministros, recibió en audiencia entre otras personas al Obispo de la Seo de Urgel con el Teniente hermano mayor de la maestranza de Valencia, y al Ministro de Portugal en España. S. M. paseó con los Príncipes de Battenberg por la Casa de Campo.

Por la tarde fué D. Alfonso al Tiro de Pichón de la real posesión citada.

La Reina D.^a Victoria y D.^a María Cristina y la Princesa Beatriz, han dado sus paseos habituales.

Las Reinas D.^a María Cristina recibió ayer mañana en audiencia á los Condes de Farnowski, Marqueses de Villasinda y Marquesa de Peñafuente con su hija.

La Princesa Beatriz ha recibido hoy en audiencia á las damas de la Reina.

Policías.

El Ministro de la Gobernación ha sometido á la firma de S. M. un decreto creando el cargo de Inspector general de policía en las provincias de Barcelona y Gerona.

Los de Gobernación inamovibles.

En la sesión de mañana quedará aprobado el proyecto del Sr. Lacierva sobre ingreso y ascensos de los empleados dependientes del Ministerio de la Gobernación.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 8 de Abril de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del General Azcárraga, se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

Duque Mandas hace interpelección sobre propósito Inglaterra de comunicación ferroviaria rápida con Algeciras. Ministro Fomento dice asunto inspire interés y prestarle concurso. Sr. Navarro Reverter interpela sobre crisis naranjera. Ministro Fomento señala medios combatir daño. Sr. Rodríguez aprovecha vacaciones Semana Santa Gobierno para ultimar proyecto Presupuestos y presentarlos Cortes el día primero Mayo; pide datos para interpelección sobre Administración Justicia.

Orden día. Continúa discusión debate funcionarios Gracia y Justicia. Termina discurso Sr. Castrillo. Contéstale Sr. Ugarte y Ministro Gracia y Justicia. Apruébanse todos artículos y varios dictámenes carreteras. Levántase sesión siete veinte.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Aparicio se abre la sesión á las tres y treinta.

Orden día. Apruébase dictamen Comisión funcionarios Gobernación y otro de carreteras. Reanúdase discusión defensa campo y deséchase enmienda Sr. Iranzo. Apruébase el 38, deséchase otras dos al 39. Acéptase una señor

Iranzo al 40; otra Sr. Raventos al 41. Apruébase sin discusión hasta el 49; con enmienda, ésta Sr. Berlanga, al 50, y el 51 sin discusión. Deséchase una Sr. Iranzo al 52. Acéptase una señor Peman. Sin discusión del 53 al 60. Sr. Llorente hace consideraciones al 62. Sr. Gran de Vargas consume turno contra el 62 y supúndese discusión.

Reanúdase Administración. Deséchase enmiendas Sr. Beltrán, Romero, Garriga, Acebo y Nougés al 52 y tómake consideración otra Sr. Riniento y Rodrigo al mismo. Deséchase otras Sres. Beltrán, Pérez Crespo, Riniento y Rodrigo. Léese una Sr. Moret supresión artículo 53. Sr. Sánchez Guerra dice Comisión no admitela. Sr. Moret propone retirese artículo y redactarle nuevo. Presidente Consejo dice redactárase. Sr. Cañal lee el 54 como redactado después de enmiendas. Sres. Morote y Chaves retiran otras al 55. Suspúndese y levántase sesión siete y treinta.

Información telegráfica.

El terrorismo en Barcelona.

Barcelona, 8.—Dice el Jefe de Policía, Tressols, que no ha sido más explícito en el juicio oral porque tiene un plan que procurará llevar á la práctica en cuanto aquél se termine y porque carece de pruebas materiales de sus acusaciones.

Añade que abriga la convicción profunda de que hay alguna entidad complicada en los delitos que á Rull se atribuyen, pero no puede presentar pruebas materiales.

En cuanto manifestase sus sospechas quedaría inutilizado por los acusados.

Funda sus sospechas en la abundancia de dinero de que disponía Rull y en que después de detenido éste han continuado explotando bombas.

Además dice que se ha abstenido de concretar cargos ante el Tribunal para que no se suspenda el juicio, como alguien procura.

Estas manifestaciones las ha hecho Tressols, interrogado por algún periodista.

Un naufragio.

Tenerife, 7.—Ha zozobrado en la bahía una barquilla que conducía á sus respectivos buques, surtos en este puerto, á dos marineros noruegos y dos brasileños, quienes todos iban embriagados.

No pudo salvarse ninguno de los desgraciados.

Uno de ellos era oficial segundo de la barca noruega *Nordenskiöld*.

Suicidio de un enamorado.

Vigo, 8.—En Penteáreas un joven llamado Benito Mendel se ha suicidado, á consecuencia de contrariedades amorosas.

Ha dejado una carta escrita á su novia para despedirse de ella.

En los Estados Unidos.

Washington, 8.—El Senado ha votado ayer un aumento de 20.000.000 de dollars para el presupuesto de Guerra, y además un crédito de 12.000.000 de dollars, destinado á la creación de determinadas fortificaciones.

nómica, base de mi existencia. Mi apoderado y yo no podemos entendernos; yo le pido todos los meses cuentas para que me de dinero; él sí que me da las cuentas, pero me pide dinero en vez de darme.

—Eso prueba que tú gastas más que tu apoderado recauda.

—Yo no lo sé, pero todos los meses resulta déficit. Los empréstitos van en aumento, los intereses crecen, y además, esos adelantos que hace mi apoderado para cubrir las atenciones perentorias, constituyen una especie de deuda flotante que me agobia.

Viéndome en este estado resolví seriamente tomar consejo de persona entendida. ¿Quién mejor para el caso que nuestro amigo Ramón? Reuní al efecto todos los antecedentes para que, con prudente reserva, estudiara á fondo el negocio. Inventarios, justiprecios, particiones, hijuelas, escrituras de arriendo, cartas de gracia, préstamos, copias de letras y abonarés, cuentas, etc., etc., todo lo pasé á sus manos. Pero, amigo mío, cuando yo esperaba de la gran capacidad de Ramón una medida salvadora que, aumentando mis rentas las

nivelara con los gastos, he recibido un nuevo desengaño.

Ramón me ha manifestado que de los cuarenta y cinco mil reales de renta que hace dos años me entregaron, apenas me quedan líquidos diecisiete mil, que de ningún modo pueden en el día aumentarse.

—¿Pues sí que andas aprisa!

—No es eso lo peor, Luis; lo peor es, que según los cálculos de Ramón, si sigo este paso en el próximo año quedaré ya enteramente limpio.

—¿Pero no te ha dado Ramón algún remedio para el mal?

—Uno que es peor que la enfermedad. Una vulgaridad indigna de un hombre de estudios. Que rebaje mis gastos de modo que no lleguen á los diecisiete mil reales; y para ello me aconseja que abandone el juego y demás diversiones costosas; que venda caballos y carruaje; que reduzca la servidumbre; en fin, que me deshonre, perdiendo el concepto que gozo.

—Sí, pero es el caso, Antonio, que si no nos reducimos vendrá un día que nos deshonremos de veras, no pudiendo pagar nuestras deudas.

—¿Y dices que estás ya comprometido para casarte con ella?

—Sí.

—¿Pues dónde la hablas?

—En su casa.

—¿Cómo es eso, no queriendo su padre?

Muy sencillamente. Tú sabes que la madre de Adela murió hará cosa de medio año, y que ésta quedó al cuidado inmediato de la Sra. Gertrudis, su ama de gobierno. Pues bien; mi primera diligencia, tan luego me resolví á hacer el amor á Adela, fué el procurar ganarme la voluntad de Gertrudis. Por fortuna mía, esta respetable dueña tiene un hijo de veinticuatro años, que primeramente estudiaba para Abogado, después para Médico, después para escribano, y por último solicitaba un destino en cualquier ramo.

Yo me declaré su protector, y pronto tuve el gusto de entregar á la Sra. Gertrudis el nombramiento de su hijo para un destino, con ocho mil reales de sueldo y formal promesa de ascender muy pronto.

Dejo á tu consideración, Luis, el raudal de simpatías que brotaría del agradecido corazón de la dueña al ver que de aquel

CAPITULO IX

Resolución heroica.

Muellemente sentado en una butaca y envuelto en larga bata hallábase Luis junto á la chimenea de su habitación uno de los primeros días del último mes del año 42. Serían poco más de las once de la mañana y principiaba á ojear un periódico, cuando oyó sonar la campana de la puerta. Momentos después dejóse ver su amigo Antonio, que saludando lacónicamente, tomó asiento en otra butaca frente á la que Luis ocupaba.

—¡Hola, amigo! dijo éste tirando el diario y abriendo una gran petaca, ¿tan temprano por aquí? ¿qué es esto, vienes á darme algún consejo ó á pedirme dinero?

—Vengo, contestó Antonio, á pedirte consejo y á ofrecerte dinero.

—¡Santa palabral! Toma, Antonio, toma este veguero; paladéalo, hijo mío, para que te inspire.